

## Test de SICAL para evaluar los conocimientos adquiridos

- 1) Las partidas de gastos están compuestas por:
  - a) Económica y programa.
  - b) Orgánica, programa y económica.
  - c) Orgánica y programa.
  - d) Programa de gas.
- 2) Los conceptos de ingreso están compuestos por:
  - a) Orgánica y económica.
  - b) Económica de ingreso.
  - c) Programa de ingreso.
  - d) Origen del ingreso.
- 3) Los conceptos no presupuestarios ( CNP ) están compuestos por:
  - a) Orgánica y económica.
  - b) Económica no presupuestaria.
  - c) Programa no presupuestario.
  - d) Destino no presupuestario.
- 4) El tipo de pago que le podemos asignar a un ADO para hacer la P y la K simultáneamente es:
  - a) Tipo de pago 01 -> Pago directo.
  - b) Tipo de pago 31 -> Ordenado y retirado.
  - c) Tipo de pago 25 -> Pago ya realizado.
  - d) Tipo de pago 30 -> Ordenado pendiente de retirar.
- 5) Cuando se asigna un texto descriptivo a una operación y es erróneo:
  - a) Ya no se puede modificar, hay que anular la operación por la opción realizada.
  - b) Se puede modificar por la opción "Modificación Textos Operaciones".
  - c) Se imprime con el visor PDF y se modifica con el Acrobat Profesional.
  - d) Se imprime en papel y se corrige directamente con bolígrafo rojo.
- 6) Si tenemos un tercero embargado el cual tenemos orden de bloquear los pagos:
  - a) Tenemos que borrarlo de la aplicación para no pagarle.
  - b) Hay un campo habilitado en su ficha para ponerle la situación de pagos bloqueados.
  - c) Tenemos que estar atentos a la hora de hacer cualquier pago con este tercero.
  - d) Avisar a todos los usuarios del Sical.
- 7) El nivel superior de las cuentas del Plan General Contable pueden ser de:
  - a) Siempre de 3 dígitos.
  - b) De 1 a 5 dígitos.
  - c) De 5 a 9 dígitos.
  - d) De 1 a 3 dígitos.
- 8) Para enviar los documentos contables al Sefycu o Segex de la sede electrónica de Diputación que debemos hacer:
  - a) Imprimirlos en PDF y adjuntarlos a la sede electrónica manualmente.
  - b) Imprimirlos en papel y escanearlos para subirlos a la sede electrónica.
  - c) Imprimirlos con el visor S o X en la aplicación de Sical.
  - d) Imprimirlos con el visor D (sede electrónica de Diputación).

- 9) Para contabilizar el gasto de una factura a un proveedor que tenemos que hacer:
- Realizar un derecho reconocido al proveedor para realizarle un ingreso.
  - Realizar un ADO.
  - Enviar la factura al Sefycu.
  - Pedirle la cuenta al proveedor para hacerle la transferencia.
- 10) Si tenemos un ADO, que posteriormente hemos realizado la P y la K, como podemos anular el ADO:
- Tenemos que hacer un ADO/ directamente y se anulan todas las fases.
  - Tenemos que hacer una P/, una K/ y un ADO/ en este orden.
  - Tenemos que hacer una K/, una P/ y un ADO/ en ese orden.
  - Tenemos que hacer una K/ y se anula todo automáticamente.
- 11) Que operaciones podemos hacer con los conceptos no presupuestarios ( CNP ):
- Ninguna operación, solo podemos apuntar cosas pendientes de formalizar.
  - Podemos hacer operaciones de Ingresos y Pagos.
  - Sólo podemos hacer operaciones de Pagos.
  - Sólo podemos hacer operaciones de Ingresos.
- 12) Que operaciones podemos hacer en el presupuesto de Ingresos presupuestarios:
- Ninguna operación, solo podemos apuntar cosas pendientes de ingresar.
  - Podemos hacer operaciones de Ingresos y Pagos.
  - Sólo podemos hacer operaciones de Pagos.
  - Sólo podemos hacer operaciones de Ingresos.
- 13) Podemos hacer una devolución del presupuesto de ingresos para devolver un importe a un deudor por el pago de una tasa.
- Si, se realiza un mandamiento de pago por devolución de ingresos ( MP ) y posteriormente se hace la P y la K de ese MP.
  - Si, hay que hacer un ADO del presupuesto de gastos y posteriormente se hace la P y la K de ese ADO.
  - Si, se realiza un mandamiento de pago de conceptos no presupuestarios ( MP ) y posteriormente se hace la P y la K de ese MP.
  - No, tendría que solicitarlo al Ministerio de Hacienda.